

Peña Díaz, Manuel, *Historias cotidianas. Resistencias y tolerancias en Andalucía (siglos XVI-XVIII)*, Albolote (Granada), Editorial Comares, 2019, 258 págs. ISBN: 9788490458037

Historias cotidianas es, sin duda alguna, un libro ambicioso en el que Manuel Peña emite propuestas atrevidas que buscan suscitar reflexiones y debates. El libro es resultado de una larga maduración que se ha visto jalonada por la publicación de una serie de once textos aquí reunidos desde el más antiguo titulado inicialmente en 2004 “Los pícaros” y ahora “Resistencias urbanas”, hasta el más reciente titulado en 2018 “Días de vino y risas. Arte, literatura y transgresiones cotidianas (siglos XV-XVII)” y hoy “Beber y reír”. La modificación de los títulos es una práctica extendida a casi todos los capítulos, cuyo texto ha sido a menudo, según palabras del autor, ampliado, actualizado, corregido, adaptado, anotado, ilustrado. Por el contrario, el décimo capítulo dedicado a ferias y romerías ha sido reducido. Solo dos, el octavo “Infamias cotidianas” y el undécimo “Beber y reír” han quedado idénticos. A este conjunto se ha añadido un epílogo inédito sobre “Deleito y Peñuela y la vida cotidiana”. Estos cambios, estas revisiones, traducen el esfuerzo de enseñar la coherencia de una larga y rica investigación. En esta circunstancia hay que regocijarse por poder tener entre las manos un volumen de esas características. Muchas editoriales no están dispuestas a publicar libros de esta índole cuando, en realidad, la vida de un investigador está hecha de múltiples intervenciones en foros nacionales e internacionales y en revistas donde suelen emerger ideas fecundas. Simplemente por eso merece particular atención. De esta manera, el lector percibe claramente cómo se ha concedido un campo nuevo o renovado y cómo se ha ido explorando paso a paso.

La reunión de los doce textos tiene otras muchas ventajas. Pone en evidencia el deseo permanente del autor de confrontar teoría y práctica, de alternar reflexiones sobre conceptos, empezando por el de vida cotidiana con elementos fácticos o descriptivos. Así, el contraste es notable entre el primer capítulo “Formas de vida cotidiana”, que constituye a la vez un examen de los textos clásicos que han intentado definir la noción de vida cotidiana, desde Norbert Elias, Clifford Geertz o Erving Goffman, y un balance de los acercamientos a la *Historia de la vida cotidiana* por parte de los historiadores españoles, y el sexto capítulo “El pan de cada día”, que narra el motín de Córdoba de 1652 a través esencialmente de la biografía del dominico Pedro de Tapia, obispo de la diócesis de Córdoba, realizada por un coetáneo suyo, el también dominico Antonio de Lorea. Asimismo, se aprecia mucha distancia entre la concepción del capítulo cuarto “El río como amenaza”, basado en una erudición que desgrana las avenidas sufridas en Andalucía entre el siglo VIII y finales del siglo XVIII, y la del quinto “A la orilla del mar”, donde Manuel Peña cuestiona los modos de representación de lo cotidiano.

Al empezar esta reseña hablaba de la ambición del libro. Esta se nota particularmente en las fuentes movilizadas para llevar a cabo su estudio. Los papeles de

archivo no han sido el instrumento más solicitado, pero están muy presentes los legajos de la Inquisición en dos capítulos donde se pone de manifiesto que las fuentes judiciales constituyen un tesoro para detectar los entresijos de la vida cotidiana. Abundan, por otra parte, las citas sacadas de una infinidad de textos de moralistas, arbitristas y cronistas, o procedentes de memorias, relatos, correspondencias. Mención especial merece el recurso continuo a la literatura y a los documentos gráficos (iconográficos y cartográficos). A este respecto hay que destacar buena parte de las páginas de “Resistencias urbanas” basadas en la lectura de las *Novelas ejemplares* y, sobre todo, de *Rinconete y Cortadillo* o del capítulo titulado “A la orilla del mar”, en el que una docena de vistas de puertos de España pintadas por Mariano Sánchez a finales del siglo XVIII y hoy dispersas entre diversos museos e instituciones, ocupan un lugar eminente en el argumento desarrollado. En esta misma línea, en el último capítulo “Beber y reír”, la obra de Velázquez, empezando naturalmente por el cuadro *Los borrachos*, sirve de hilo conductor.

A este amplio abanico de materiales se añade el uso de una profusa bibliografía. Manuel Peña es un gran lector, aunque le podamos reprochar, a veces, una tendencia a limitarse a lo publicado en Andalucía por no citar trabajos importantes editados en otros lugares de España o fuera de España. Los numerosos artículos de Marie-Lucie Copete sobre la pobreza o sobre las cárceles hubieran podido ser utilizados provechosamente. Las ausencias del libro de Emmanuel Le Roy Ladurie, que data de 1967 pero que ha sido objeto de una magnífica y muy ampliada edición española en 2017, del de Geoffrey Parker y de los numerosos trabajos realizados desde Alicante por un equipo dirigido por Armando Alberola sobre sequías y avenidas y también plagas de langosta y terremotos son particularmente notables en la parte dedicada al clima y a las catástrofes naturales.

A pesar de estas pocas lagunas, el importante conjunto de fuentes y bibliografía reunido ha asegurado el éxito de la empresa. Se trataba de realizar a través del examen de una infinidad de actividades, de conductas, de sentimientos, de emociones, de representaciones relacionadas con la vida cotidiana, una historia total que abarca a todos los segmentos de la sociedad andaluza en la época moderna, en todos los espacios y en todos los tiempos, tanto imprevisibles como rutinarios. Hombres y mujeres –el caso de las pescadoras vistas a través de los lienzos de Mariano Sánchez resulta muy sugerente–, niños y ancianos, ediles y pícaros son todos protagonistas de las páginas del libro. Quizás podemos subrayar la existencia de cierto desequilibrio entre el mundo urbano y el mundo rural. Pero el muy elevado porcentaje de población urbana en la Andalucía moderna, si no lo justifica, al menos lo explica. Y el oportuno capítulo noveno “El Santo Oficio rural” tiende a corregir en parte dicha desigualdad.

Queda por señalar la tesis que subyace constantemente a través del libro. Está enunciada ya en la p. 15: “Durante estos siglos (del XVI al XVIII), las resistencias y el peso de la costumbre fueron mayores que los intentos de disciplinamiento”. Y casi al final se confirma con rotundidad: “en definitiva, la mercantilización y el crecimiento económico del siglo XIX con la ampliación del tiempo laboral en detrimento de los días feriados fueron más efectivos que el disciplinamiento tridentino y el reformismo borbónico”. Bajo la pluma del autor vuelven a aparecer a menudo las palabras ‘resistencia’ y ‘transgresión’ en relación a las normas impuestas por las autoridades civiles y eclesiásticas. Estas palabras me parecen excesivas. Por varias razones. Primero, buena parte de las fuentes solicitadas (fuentes judiciales, escritos

de moralistas, crónicas, etc.) insiste en lo excepcional, lo exótico, lo sorprendente, lo que se aparta de la norma. Luego, la marcada tendencia en los estudios de las últimas décadas en privilegiar al individuo frente al colectivo deja en un segundo plano actividades, prácticas, comportamientos mayoritarios. Pero 1 más 1 más 1 hacen solamente 3. Creo que no se deben minusvalorar los resultados de las políticas de disciplinamiento. Constatamos el éxito, a veces lento, pero progresivo de los esfuerzos del estado y de la iglesia en importantes campos. Si los procesos o las relaciones de causas de la Inquisición nos enseñan múltiples casos individuales de sexualidad ‘transgresora’, los viejos estudios de demografía histórica han probado que los nacimientos fruto de relaciones no consagradas por el sacramento del matrimonio han sido poco numerosos en los siglos XVII y XVIII. O, a través del control registrado por los *status animarum*, vemos que casi todos los fieles cumplían con el deber de confesión y de comunión.

Sin embargo, Manuel Peña introduce matices importantes a sus afirmaciones más tajantes. A lo largo del libro se refiere a la negociación y a la tolerancia. Ya he subrayado el análisis del papel de mediador del obispo Pedro de Tapia en el desarrollo del motín cordobés de 1652. Pero el de los comisarios inquisitoriales no era menos efectivo en los pueblos que visitaban. Y estas actuaciones me hacen recordar los esfuerzos de los jesuitas durante sus misiones para “hacer las paces” cuando intentaban resolver los conflictos privados existentes en cualquier lugar o las intervenciones de las comunidades campesinas para obtener en los conflictos un acuerdo entre víctima y agresor dando origen a infinidad de cartas de perdón.

La práctica de la tolerancia en el sentido primario que da el diccionario de la Real Academia Española “acción y efecto de tolerar” fue igualmente muy generalizada en la sociedad andaluza del Antiguo Régimen. Manuel Peña insiste sobre esta idea hasta introducirla en plural en el subtítulo de la obra. De hecho, en muchos aspectos estado e iglesia se han mostrado muy permisivos hasta adoptar costumbres que habían combatido o querido ignorar en un primer momento. En esta vía podemos suscribir la frase que figura en el último párrafo del libro: “la vida cotidiana fue en la Andalucía del Antiguo Régimen una tensión constante entre la tradición y el conflicto, el gozo y el sufrimiento, la rutina y la excepción”. Entre tolerancia, negociación y, probablemente en menor medida, represión no han faltado los recursos destinados a resolver las tensiones provocadas por las transgresiones visibles o descubiertas.

Bernard Vincent
École des Hautes Études en Sciences Sociales
bernard.vincent@ehess.fr